

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

La actuación del Gobierno republicano

Alcalá Zamora dice que, las Cortes no interrumpirán su labor durante el verano con objeto de que se apruebe inmediatamente la nueva Constitución

También serán sometidas a las Cortes las disposiciones del Gobierno provisional y las reformas agraria y de la enseñanza.—Grandioso recibimiento en Londres a Pérez de Ayala

Lo que dice Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda, en su charla con los periodistas dijo que había habido de nuevo con los representantes de Vasconia que se encuentran en Madrid, y que se había facilitado la réplica de la Dirección del Timbre a la nota dada por ellos. El ministro siguió diciendo que en los intereses de Vasconia con el Estado se había llegado ya casi a un acuerdo, y que a la solución se llegaría con rapidez.

Los empleados de petroleos

Añadió el señor Prieto que había recibido la visita de una comisión de empleados de petroleos los cuales se han a expresar sus temores de quedar cesantes al suprimirse los del gas con arreglo a la nueva organización.

La compra de petróleos

Un periodista le preguntó al ministro si había visto el artículo que publicaba un periódico acerca de la compra de petróleo ruso. El señor Prieto dijo que sí, y que después de verlo publicado tenía que decir que el no había intervenido en su publicación, pues había convenido no publicar ni divulgar esta asunto.

La reforma de la organización militar

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que probablemente antes del día 28 se dará a conocer la reforma militar. También dijo que el plazo para solicitar el retiro terminará el día 28 y no se concederá prórroga alguna.

La actitud de García Prieto

Madrid.—Muchos amigos de García Prieto le han preguntado qué actitud deben adoptar ante los acontecimientos políticos de actualidad. El político liberal que hoy no acudirá ningún grupo ha hecho constar los extremos siguientes:

El problema del pan en Madrid

El ministro de Economía dijo a los periodistas que seguía estudiando el problema del pan en Madrid. Lo que dice Albornoz El ministro de Fomento entregó a los periodistas unas notas acerca de la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera.

El problema del campo andaluz

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que a fin de aliviar la crisis de trabajo en el campo andaluz...

luz sí iba a dar un gran impulso a diferentes obras. Añadió que el problema no es tan grave como algunos creen, pues la cosecha se presenta excelente.

Según dijo el ministro de Instrucción que la junta de construcción de escuelas se había ocupado de la construcción de un grupo escolar en la Plaza de España, que importará 462.000 pesetas.

Según dijo el ministro de Instrucción que la junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid que prosiga el expediente disciplinario contra los alumnos, y determine las sanciones en que ha incurrido.

Los alumnos que deseen examinarse presentarán sus instancias por mediación de la F. U. E. y ésta los transmitirá al Claustro para su resolución.

Por último dijo que en la próxima semana se reanuda la vida y colar en dicha Universidad, siempre que antes no se produzca ninguna alteración.

En el ministerio de Estado han comunicado a la Prensa que la Oficina Internacional de la Paz de Ginebra ha dirigido un saludo al Gobierno provisional de la República, consignando la satisfacción con que ha visto la implantación del nuevo régimen en España, pues supone una mayor garantía para la paz de Europa.

El presidente recibió cordialmente al primer embajador español de la segunda República.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que probablemente antes del día 28 se dará a conocer la reforma militar.

También dijo que el plazo para solicitar el retiro terminará el día 28 y no se concederá prórroga alguna.

El político liberal que hoy no acudirá ningún grupo ha hecho constar los extremos siguientes:

Primero. Que acata la forma de Gobierno que las Cortes impongan, sin que esto quiera decir que ha de servir a aquella que sea contraria a sus ideales políticos.

Segundo. Que en la próxima lucha electoral presentará su candidatura por León en los puestos que el Gobierno deja a las minorías, pues se conceptúa el deber de acudir a las Cortes para dar cuenta de su actuación al frente del Gobierno al advenimiento de la dictadura y para contribuir a que en las Constituyentes se respete el sentimiento religioso de la mayoría de los españoles y para defender los intereses de la provincia leonesa.

Tercero. Que deja en libertad a sus correligionarios para que puedan adoptar la actitud que crean conveniente ante los acontecimientos políticos de hoy.

Un nuevo republicano El letrado don José Rosado Gil que hasta ahora militaba en el partido de García Prieto, ha ingresado en el partido político que acudirá don Alejandro Lerroux.

En la Dirección de Seguridad El director general de Segu-

ridad dijo que había autorizado el que los viajeros de comercio puedan entrar en Andorra sin pasaporte.

Añadió que mañana facilitará una nota comunicando que se considerará como nota desfavorable en la hoja de servicios de los funcionarios de Seguridad y Vigilancia las recomendaciones para ascensos, traslados y recompensas.

Con respecto a los ascensos por elección en el Cuerpo de Vigilancia, dijo que serán revisados, pues su criterio es que en ese Cuerpo se ascienda por antigüedad.

Por último dijo que había dispuesto que la Dirección general de Seguridad no intervenga en la aprobación de Sociedades bancarias y de crédito, que entran dentro de la legislación mercantil.

El subsecretario del ministerio de Trabajo a Ginebra Madrid.—Con objeto de asistir a las reuniones que se celebrarán en Ginebra por la sección del Trabajo ha salido para dicha población el subsecretario del ministerio de Trabajo.

El señor Barcia saldrá el sábado con el mismo objeto. El ministro saldrá después.

Américo Castro presenta sus cartas credenciales 22, a las 1 md. Bañic.—Ha sido recibido por el presidente del Reich el nuevo embajador de España en Berlín don Américo Castro.

El presidente recibió cordialmente al primer embajador español de la segunda República.

Madrid.—Como de costumbre, todos los jueves, el señor Alcalá Zamora recibió ayer tarde a los periodistas extranjeros.

El Presidente desmintió las noticias alarmistas propagadas en la Prensa extranjera. Refiriéndose a la actuación de las futuras Cortes Constituyentes dijo que estas trabajarán durante todo el verano hasta que se apruebe la nueva Constitución y sus leyes complementarias.

Luego, sin que aquellas interrumpieran su labor se sometió a las mismas las disposiciones que haya dictado el Gobierno provisional de la República durante su actuación, así como también las leyes de carácter urgente como la reforma agraria y la enseñanza.

Unas manifestaciones de Galarza El director general de Seguridad recibió ayer tarde a los periodistas.

El señor Galarza les manifestó que en lo sucesivo la Dirección de Seguridad no intervendrá en la aprobación de los estatutos de las entidades de crédito y similares, por ser este asunto que cae de lleno dentro del Código de Comercio.

Grandioso recibimiento a Pérez de Ayala Londres.—Ayer llegó a esta capital por la estación de la Victoria el nuevo embajador de España cerca de la Gran Bretaña don Ramón Pérez de Ayala acompañado de su esposa.

El recibimiento que se le dispuso fue sencillamente grandioso.

Al escomar a la preta del vagón el nuevo embajador, el público que en la estación se congregaba en nutrida masa pro-

rrumpió en vítores a España, a la República española y a Pérez de Ayala.

El público poseído de gran entusiasmo arrebató a Pérez de Ayala del vagón, vitoreándole y pretendiendo conducirlo hasta la salida de la misma a hombros.

A la estación acudió a recibirle en nombre del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña que se encuentra ausente de Londres, el señor Meuck y también acudieron representantes de la embajada española, delegaciones de las entidades españolas y colonia española.

Los representantes oficiales tardaron largo tiempo en poder llegar a donde se hallaba Pérez de Ayala por impedírselo la densidad de las masas que se amontonaban alrededor del ilustre novelista hispano.

Cuando los representantes pudieron acercarse, el nuevo embajador el presidente del Club español obsequió con un artístico ramo de flores a la señora del embajador.

Después el representante del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña le dio la bienvenida en nombre del Gobierno británico.

Luego se acercaron a Pérez de Ayala los periodistas, los que pronto le ofrecieron un grupo de declaraciones.

UN LAPSUS Y una aclaración

Por un lapsus muy justificado si se tiene en cuenta el apremio con que muchas veces se trabaja en las redacciones de los periódicos, digimos ayer que el señor García López, piloto en mano, había obligado a los bomberos a avanzar para sofocar el incendio del Convento de los Franciscanos, cuando lo que en realidad quisimos decir es que los bomberos habían protegido y auxiliado en sus deseos de combatir el fuego.

Esta explicación no hay falacia de ningún género. Hace varios días publicábamos una impresión recogida personalmente por uno de nuestros redactores en el lugar del suceso y lejos de haber en ella la menor censura para el simpático Cuerpo de Bomberos es lo que la justicia merecida.

No estuvo en nuestro ánimo zaherir ni molestar a las clases e individuos de la Brigada Municipal de Incendios. Cuenta esta con nuestras simpatías, como lo hemos demostrado en recientes ocasiones y nadie ve en ese lapsus una intención que está fuera de todo propósito.

Sirvan estas expuestas manifestaciones de satisfacción a dichos elementos.

LA LOTERIA El cuarto premio en Murcia

En el sorteo de ayer los jugadores de nuestra ciudad se vieron favorecidos con dos premios de alguna importancia.

Uno de ellos correspondió el billete número 6618, el cual fue vendido por la administración número 6, que regenta el señor Valenciano.

El billete lo retiró un vendedor ambulante llamado Paco Esperza, el cual sólo sabe que lo vendió la noche antes del sorteo, y tal vez algún décimo en la misma mañana calculando que está muy repartido.

Uno de los agraciados es don Pedro Hernández Mescaus, que juega un décimo.

El otro "piquillo" correspondió al billete número 21.052, al que le ha correspondido un "encasillado" de tres mil pesetas.

22, a la 1 md. Madrid.—El examen de los datos que obran en la Intendencia del Palacio de la plaza de Oriente referentes a la fortuna privada del Borbón y su familia ofrece dificultad a causa de que la contabilidad llevada en libros oficiales alcanza solamente al 31 de diciembre de 1921. Desde entonces solo existen borradores de cuentas de los que se obtienen también resúmenes provisionales de la situación de las respectivas fortunas.

A fin del año 1929 solamente la del Borbón ascendía a la cifra de 23.188.350 pesetas. La fortuna de toda la exreal familia ascendía a un total en la referida fecha de 84 millones 974.171 pesetas.

Esto sin contar el considerable aumento que supone la valoración de vida de los inmuebles y si se justifican los valores representativos de moneda extranjera en que se haya invertida gran parte de la fortuna, y si además se tiene presente los obsequios que se hicieron al Borbón por las mejoras que llevaba a cabo durante la dictadura y las innumerables alhajas que posee la fa-

milta exreal, la fortuna sobrepasa en mucho a la cantidad global fijada.

Estos datos están consignados en una nota facilitada por el ministerio de Hacienda, y luego después, el ministro al recibir a los periodistas les dijo que se tropieza con grandes dificultades para poder acumular datos totales a consecuencia de que de ellos casi se carece en la Intervención de Palacio.

También se dice en la nota facilitada por el señor Prieto que referidas estas valoraciones de 31 de diciembre de 1929 a la época actual se nota sensiblemente un aumento.

Entre los inmuebles que posee la familia exreal se cuenta el palacio de la Magdalena, y como dato curioso conviene anotar que está vi-

lorado en 74.641 pesetas, en tanto que su valor real es muchísimo mayor.

El caudal privado de doña Victoria en dicha fecha alcanzaba la cifra de 2.372.972 pesetas.

La fortuna personal del primogénito del Borbón es de 12.988.672 pesetas.

La del exinfante don Jaime pasa de dos millones y medio de pesetas. La de doña Beatriz de más de dos millones.

La de doña Cristina de más de millón y medio.

La de don Juan de millón y medio.

Y la de don Gonzalo de más de un millón.

El resumen, la fortuna de la ex familia real con arreglo a las valoraciones de 1929 se eleva a la cifra de noventa y cinco millones de pesetas, cifra que con los aumentos correspondientes en la época presente alcanzará una suma muy respetable.

El Gobierno—termina diciéndose en la nota—al publicar estos datos extraídos de la contabilidad de la Intendencia de Palacio se abstiene de hacer comentarios.

Ante la crisis obrera

Una iniciativa encaminada a remediar la situación que crea el paro forzoso

PARA EL ALCALDE

Accompañado de 50 pesetas hemos recibido el siguiente artículo que estudia el problema de la crisis obrera y trata de resolverla.

Trasladamos la iniciativa al alcalde para que la estudie y vea la manera de llevarla a cabo, tal y como se plantea o con las modificaciones que se crean convenientes.

Nosotros que tan ardorosamente venimos luchando por la solución de este problema, agradecemos el autor de este trabajo su valiosa colaboración.

«La crisis obrera, por falta de trabajo, que actualmente existe en esta ciudad, creo que puede resolverse bastante fácilmente con un poco de buena voluntad por parte de todos, imponiéndonos alguna restricción en nuestros gastos, para acudir con ello en auxilio de los sin trabajo y de los que están imposibilitados por edad u otras causas de ganarse el sustento; siendo suficiente para ello por ahora la iniciativa particular hasta tanto que el Estado resuelva en su día.

Mientras esto llega y para que lo expuesto sea acompañado de la realidad, estoy por mi parte dispuesto a dar todos los meses 50 pesetas a los fines dichos.

Ahora bien, como la potencialidad económica mía es insignificante, puesto que no soy rico, ni poseo propiedades rústicas ni urbanas, ni ningún negocio industrial ni comercial, viviendo de lo que por mi trabajo me dan en el desempeño del cargo que tengo, es evidente que comparado con la potencialidad económica de todos los elementos que integran la población de Murcia, como rentistas, propietarios, industriales, comerciantes, etc., y hasta los empleados y los obreros mismos en la proporción de sus rendimientos, tiene que resultar varios miles de veces mayor; por lo que no tiene nada de aventurado el suponer que contribuyendo todos, no ya en la misma proporción que yo lo he, sino en otra mitad o tercera parte de la mía, se podría llegar a reunir una cantidad mensual de 60.000 o más pesetas con las que estimo hay suficiente para solucionar el problema que nos ocupa.

La posibilidad de recaudar esa cantidad se ve desde luego si se considera, limitándonos tan solo al caso de la población y prescindiendo del resto del término municipal, para que en este en cada pueblo o ayuntamiento los 10.000 de los 10.000 vecinos o cabezas de familia y como la cantidad de 60.000 pesetas mensuales corresponde a 2.000 diarias, resulta una aportación diaria por vecino de veinte céntimos. Es evidente que algunos no pueden dar nada, pero como otros pueden dar lo que yo, que corresponde a 1,66 pesetas diarias, y algunos más, solo con los que así contribuyen se cubre la cuota de muchos otros, y es evidente que a la casi totalidad del resto les es fácil dar los veinte céntimos que como media resultan y algo más.

Según mis noticias el número de los que se han presentado a inscribirse como sin trabajo son unos 700 pero voy admitir que lleguen a 1.000. La experiencia que de estos años tengo, me ha enseñado que siempre que se hacen esas listas acuden a figurar en ellas no solo los verdaderos obreros sin trabajo,

sino además una porción grandísima de individuos que se presentan con la esperanza o fiabilidad de que el no poder dar trabajo a todos los desocupados se les dé alguna socorro, acudiendo a recoger éste y desapareciendo tan pronto como se dá trabajo verdad a todos, puesto que ellos no quieren ese trabajo, sino tomar aquello que sin trabajar se les reparta.

Los que se inscriben en estas circunstancias suelen ser: 1.º obreros que no han trabajado nunca ni quieren trabajar, que viven a expensas de alguien o de lo que buensamente les dan o rocen los otros; y 3.º de viejos o imposibilitados para el trabajo; viniendo generalmente a estar representados en número por una tercera parte aproximadamente cada uno de los grupos; acudiendo a alistarse los de los últimos con el fin antes dicho.

Supongamos sin embargo, que verdaderos obreros sin trabajo tengamos 400, y que en los otros dos grupos haya 300 en cada uno; y vamos como se puede entender a todos con la recaudación anterior.

El grupo 3.º de los viejos o imposibilitados puede ser socorrido con una cantidad diaria de una peseta y 125 por individuo, puesto que eso es lo que viene costando en comedores colectivos las comidas diarias, que se les pueden suministrar, resultando para 300 personas en los 30 días del mes 9.000 socorros, que importarán al precio dicho unos 10.000 pesetas mensuales.

Los del grupo 2.º no hay que tenerlos en cuenta para nada, puesto que el hombre útil que no quiere trabajar no tiene derecho a ser atendido.

Quedan los 400 obreros verdaderos que se les debe dar trabajo y a los que se les puede asignar el jornal de 3,50 pesetas, dado que es el mínimo admitido oficialmente para el obrero, no debiendo tampoco ser mayor de ese mínimo para que no se abandonen los otros trabajos y se acuda a eso. En esas condiciones 400 obreros a 3,50 pesetas son 1.400 pesetas diarias y en 26 días laborables importan al mes 36.400 pesetas.

Quitando de las 60.000 pesetas que como mínimo creemos podrían ser recaudadas, las 10.000 de los del grupo 3.º, quedan 50.000, con las que se pueden pagar esos jornales, quedando aún 13.600 para materiales; que todavía podrían ser más, en el concepto corriente de división en materiales y mano de obra o jornales, en la clase de trabajo que vamos a proponer, puesto que en la aportación misma de los materiales para su recogida y otros efectos entran también los brazos.

Las listas de inscripción para recaudación de fondos podrían hacerse por medio de boletines llevados a domicilio y recogidos en la misma forma y por los mismos agentes que para el padrón, y en esa forma podría estar efectuado en unos cuatro días.

La recaudación de las cantidades podría hacerse por los guardias municipales, entregándolas en la Alcaldía, que sería la encargada, asesorada y ayudada por las personas o comisiones que se designasen, de

su inversión; destinando la parte correspondiente a dar trabajo a los obreros. El arreglo de las cosas de la población, principalmente de las que tienen afimado de piedra machacada, que tan en mal estado se encuentran en su mayor parte, tanto por ser ese un trabajo que es propio del obrero corriente o braco o como por que con ello se realizaría una mejora que redundaría en beneficio del mismo vecindario que a ella había contribuido, haciéndose el referido arreglo o en unos sitios, picando las de igualdad que la superficie de rodadura tiene para con la misma piedra atiser dicha superficie consolidándola después, y en otras añadiendo la cantidad de piedra indispensable para obtener el mismo efecto.

Lo que propongo, que es compatible con todas las ideas políticas y con todas las religiones, puesto que todos queremos y deseamos, por ser justo, que el obrero honrado que quiere trabajar tenga el trabajo indispensable para poder satisfacer sus más perentorias necesidades y que el viejo o imposibilitado para el trabajo sea atendido para no tener que pedir una limosna, es temporal y hasta que el Estado provea en la forma debida a satisfacer los fines dichos, puesto que en toda nación bien organizada y humanamente constituida deben ser atendidas las mencionadas necesidades.

La posibilidad de que el Estado pueda llegar a realizarlo se ve inmediatamente, puesto que si Murcia sin un gran esfuerzo puede resolver el problema de los 700 individuos reales o los 1.000 aparentes, Madrid con sus recursos puede llegar a 10.000, y no son tantos los que tiene parados, y en la misma forma o proporción pueden hacerlo las demás Ciudades y pueblos, demostrando estos que la totalidad de la Nación puede con la totalidad del problema, siendo por tanto factible su resolución por el Estado en forma general.

También se ve por los razonamientos anteriores la gran potencialidad que cuando todos nos reunimos para una determinada empresa poseemos, y que de que-er llevarla a cabo somos capaces de realizarla, demostrando esto mismo con los sacrificios que durante la Gran Guerra han efectuado las Naciones que en ella tomaron parte, que son, solamente bajo el punto de vista económico, enormemente mayores que las necesarias para el fin propuesto.

La forma de llevarla a efecto en su día, corresponde al Gobierno o a las Cortes Constituyentes, que con su mejor visión del problema y mayor autoridad le darán la mejor y más acertada solución.

UN FUNCIONARIO PUBLICO

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 22 de mayo de 1906

MURCIA.—El próximo día 24 se verificará el enlace matrimonial de la bella señorita Consuelo Villar, con el joven perito mecánico electricista don Mariano López Sánchez-Solís.

También contraerán en breve matrimonio la bella señorita de Santa Cruz de Tenerife María Gutiérrez Salazar y el ilustrado oficial de Telégrafos don Ezequiel Sánchez Ledesma.

CADIZ.—Llegó don Nicolás Estévanez, visitando los centros republicanos. A las cinco de la tarde zarpó el vapor que lo conduce a América. Antes de embarcar declaró que no pisará más tierra española mientras en ella impera la monarquía.

BARCELONA.—Representantes de los comités radicales visitaron a Salmerón para expresar su disgusto por el acto de solidaridad catalana. Salmerón trató de disuadirles, pero ellos insistieron, anunciando que se separarán de la Unión Republicana.

MADRID.—El importe de los regalos hechos a la princesa Victoria con motivo de su boda asciende a 1.200.000 libras esterlinas.

Sin comentarios...

Lo que poseen los "pobrecitos," Borbones

El caudal privado de doña Victoria en dicha fecha alcanzaba la cifra de 2.372.972 pesetas.

La fortuna personal del primogénito del Borbón es de 12.988.672 pesetas.

La del exinfante don Jaime pasa de dos millones y medio de pesetas. La de doña Beatriz de más de dos millones.

La de doña Cristina de más de millón y medio.

La de don Juan de millón y medio.

Y la de don Gonzalo de más de un millón.

En torno al problema de Cataluña

Un manifiesto del Colegio oficial de Agentes comerciales de Barcelona

Cataluña no siente el separatismo y con una estructuración federativa verá satisfechas sus aspiraciones

La Junta del Colegio oficial de Agentes Comerciales de Barcelona...

con estructuración federativa que reconozca la libre voluntad de todos los pueblos hispanos...

Que Cataluña tiene fe en el porvenir y confía no tener que vivir eternamente el dolor de no ser comprendida...

Que el federalismo ni autonómico suponen fronteras y aduanas interregionales...

Que el día debe ovidar que Cataluña siempre ha sido de las primeras regiones que acudieron a remediar calamidades públicas...

Que nuestro patriotismo no se ha de confundir con el de los defensores de la dinastía caida...

Que aspiramos a que sean respetadas las características del mosaico de pueblos del Estado español...

Que somos partidarios de la máxima libertad para el ciudadano, la familia, el municipio...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Que el problema de Cataluña es un vivero de separatismo...

Tienda Asilo 1.188 raciones de pan y judías.

La revisión del empréstito. Ayer tarde comenzaron los trabajos de revisión de las condiciones en que se concertó el empréstito...

A tal efecto se reunieron en sesión privada los señores Fajó y Barenys en representación del Banco...

La sesión de esta tarde. Esta tarde, a las siete, se reunirá en sesión la Junta Administrativa municipal.

NOTICIAS

En este Instituto Provincial ha terminado con brillantes calificaciones el Bachillerato...

Por don Luis Ibáñez, procurador de los Tribunales de Orihuela...

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para fecha próxima.

Con brillantes calificaciones ha terminado el quinto año del Bachillerato el aventajado joven Alfonso López Monje...

Nuestra más sincera felicitación al apocado estudiante.

Lea usted EL LIBERAL

Confederación S. Hidrográfica

Régimen de embalses, del día 20 de mayo de 1931. Pantano del Talave: Embalse, 25.815.650 metros cúbicos...

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar. Jueves 22 de Mayo de 1931. Dos sesiones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche.

PROGRAMA. Estreno de la formidable producción Sonora Metro Goldwyn de precioso argumento titulado...

A bordo del Shanghai por la bellísima estrella Carmen Miera y el genial actor Conrag Nagel.

Nota: Mañana, «La isla misteriosa», por Lionel Barrymore.

Media Luna Cinema. Viernes 22 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde.

La producción americana en cinco partes titulada «El enemigo de las mujeres» por Bill Cody.

La producción Española en cinco partes titulada «Rosario la Cortijera» por la Romerito y Vanillas.

Nota: Mañana «Rosa de Madrid», por Conchita Dorado.

Cine Popular. Viernes 22 de Mayo de 1931 desde las seis de la tarde.

Una comedia en dos partes. Estreno de la colosal producción dramática en 7 partes titulada «El avión sin piloto» por Stella Arbenina.

Nota: Mañana, «El pisco del perro», por Polly Moran.

INFORMACION REGIONAL

PUERTO DE MAZARRÓN

Defunción. Después de larga y penosa enfermedad falleció el conocido Conserje don Antonio Coy Hernández...

A las seis de la tarde tuvo lugar el óbito de don Antonio Coy Hernández. Su entierro constituyó una manifestación de honda simpatía conmovedora...

Su bondad inenarrable y su frase chispeante eran el ornato, la institución más vivida de este círculo de recreo.

acompañamiento era lucido, pues todas las clases sociales se apresuraron a testimoniar el simpático anciano, el cariño que le tuvieron.

acompañamos en su inmenso dolor a su inconsolable viuda. Dios haya acogido su alma en lugar preferente!

De política. El Comité Republicano Socialista, prepara con denueo sus fuerzas para las elecciones municipales...

Algunos espíritus fósiles rofuluzan sus palabras aceradas y diatribas se esfuman como volutas en su cielo alfonso.

Perdonados que son almas prehistóricas!—C.

AGUILAS. En Aguilas no ha ocurrido nada.

En los días pasados, de zozobra de incertidumbre y alarma muchas veces injustificada...

De Enseñanza

Los exámenes en el Instituto. Los exámenes anunciados tendrán lugar en el Instituto provincial los días siguientes...

El día primero de junio tendrán lugar los exámenes de ingreso y en día sucesivos a partir del día 2 de junio...

El día 12 se verificarán los exámenes para la reválida del Bachillerato elemental.

Y el día 15 los exámenes de reválida del Bachillerato universitario para los alumnos a quienes faltan uno o dos ejercicios.

Los alumnos a quienes falte uno o dos ejercicios para terminar la reválida del Bachillerato Universitario, solicitarán examen en la Secretaría de este Instituto...

En el domicilio del profesor de primera enseñanza don José Noqueza, ha ocurrido un lamentable accidente que pudo ocasionar mayores proporciones al daño causado.

Un infierno de los que arden en gasolina está en el momento que la señora del indicado profesor hallaba próxima a él, causándole la explosión la rotura del bazo por dos partes, ligeras quemadura y el susto consiguiente.

El techo de la habitación voló y algunos tabiques se vinieron abajo. Los obreros de la fábrica de espartero de don Alfonso Jiménez, han abandonado el trabajo por divergencias sus gidas entre patrón y obreros por el despido de un obrero.—C.

En tercera plana. Lotería Nacional.

Disposiciones oficiales. Bajas en el Ejército.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden declarando retirado en Madrid y dando de baja en el Arma a que pertenece el comandante de Caballería don Arsenio Martínez Campos.

También publica una orden separando del Ejército al capitán de Caballería don Gabriel de Borbón y de Borbón.

Las concesiones de transportes. Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Las concesiones de transportes. Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

Publica también una orden disponiendo el examen y revisión de todas las concesiones otorgadas para servicios regulares de transportes por carretera...

les y sin itinerario fijo, al mismo tiempo que la libre concurrencia de los automóviles mixtos o sólo para pasajeros a ferias, fiestas, romerías y mercados.

Las licencias en el Cuerpo de Prisiones. Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

Publica igualmente una orden determinando que ningún funcionario del Cuerpo de Prisiones podrá ausentarse de la población donde tenga residencia oficial sin licencia o permiso del ministro de Justicia o de la Dirección general del Ramo.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (347)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Partido de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

el de mis menos, pienso volver a engancharme en los tercios de Italia.

—¿Con que a nadie servís? —A nadie.

—Empieza por mentir—dijo para sí Juan—. Aquí hay misterio, pero no sabe este bribón que es difícil engañarme.

—¿Vos—repuso Ginés—, habéis tenido mejor suerte? —Sí...

—¿Habéis encontrado un buen amo...? Y a propósito, ¿sabéis que en Italia corrió la voz de que lo habían asesinado?

Iba Juan a contestar, pero lo interrumpió el mesonero para decirles que podían entrar en la cocina a comer.

—¿Queréis acompañarme?—dijo entonces el escudero del marqués al de la procesa.

—Con mucho—le contestó éste.— ¡Hola, maese posadero, por ednos aparte la comida y donde estemos solos, porque queremos vaciar tranquilamente un par de botellas, que cuidaréis no sea viciogre!

—Tengo del vino más superior—contestó el mesonero—, pero es algo caro.

—No importa. Algunos momentos después, ambos sirvientes se sentaban delante de una mesa en que había dos vasos de estaño, dos botellas y una fuente donde humeaba la mitad de un cabrito con salsa que trascendía desde muy lejos y pimentada y ajos.

—Un trago ante todo—dijo Ginés. Llenáronse los vasos y se vaciaron tras un brindis al buen vino.

—¡Por Santiago, que no ha mentido el posadero! —exclamó Juan, limpiándose el bigote con el dorso de la mano.

—No dejaremos enfriar el cabrito porque huele como si hubiese sido guisado en la cocina de San Pedro que, según cuentan, fué el rey de todos los glotonos.

cara a vos. Así, pues, os suplico que cuando yo os haya explicado la causa de mi risa me contéis la aventura de la pérdida de vuestra oreja.

—Lo haré de la mejor gana... Se me secan los labios.

—A mi también. Volvieron a llenarse y vaciarse los vasos.

—Os escucho. —Habéis de saber—repuso Juan, pegando con su vaso en la cabeza al gato negro que lo importunaba—, habéis de saber que por... no sé por qué, y fuera de malicia, pero es el caso que según aseguran, mi amo el señor Alonso de Burgos se parece como un huevo a otro huevo al marqués de Poza.

—¿Os chancéis?—preguntó Giné, mirando fijamente a Juan.

—Os hablo seriamente, y sabed que la tal semejanza ha costado a mi amo algún disgusto y le ha proporcionado muchos ratos de broma.

—Sin duda os burláis. —Os referiré un caso y no atestiguo con muertos.

—Sepamos. —Cuando asesinaron a ese marqués, no halláramos en Flandes, y cata que a pocos días de recibida allí la noticia, íbamos por unas de las principales calles de Bruselas cuando encontramos manos a boca al mismísimo duque de Alba, seguido como tenía de costumbre, por muchos caballeros españoles y flamencos.

pe de Ebo! me escribió la ocarreacia, pero sin duda se creyó que era mortal vuestra herida y se equivocaron puesto que os veo aquí. Me alegro que hayáis escapado con vida, porque sabéis la estimación que os tengo; pero como al noticiarme lo que en aquellos primeros momentos se creyó vuestra muerte, se me hicieron ciertas observaciones, me veo precisado, con sumo disgusto, a deteneros y dar parte a su majestad.

Habéis sido muy imprudente no quedándoos en Francia o en Inglaterra. Mi amo no pudo menos de sonreírse, y contestó: «Soy Alonso de Burgos, pero la naturaleza ha querido que desgraciadamente me parezca al marqués de Poza como si fuese el mismo.

No es vusencia el primero que me toma por el marqués.» El duque no se convenció, y dos o tres de los caballeros españoles que lo acompañaban, aseguraron que mi amo era el marqués en persona. Negaba el uno y el otro se irritaba, concluyendo por llevarnos presos a mi amo y a mí.

—¿Y cómo salisteis del apuro?—preguntó Ginés que estaba sorprendido y empezaba a dudar.

—El duque escribió a Madrid, y el cura de San Justo certicó haberse enerrado en la bóveda de su iglesia al marqués.

—No es bastante. —Eso mismo dijo el duque.

—¿Y entonces?... —Tuvo mi amo que ponerse en cueros, se le reconoció escrupulosamente y no encontraron en todo su cuerpo la más leve señal de haber recibido ninguna herida.

—¡Conque no encontraron señal...! —Ninguna, y ya veis, que a ser el marqués tendría la cicatriz de la herida que le hicieron.

—Forzosamente; y creo que vos estaréis convencido.

—Sin embargo, tanta semejanza... el rostro, el cuerpo, las maneras, la voz...

—Está visto que al fin me haréis hablar—interrumpió Juan a la vez que vaciaba su vaso y llenaba el de Ginés.

Este lo imitó. Cualquiera hubiese dicho que Juan empezaba a sentir los efectos del vino, al ver la movilidad de sus ojos, la vaguedad de sus miradas y su algo inciertos ademanes: pero era todo puro fingimiento.

—¿Donque hay misterio?—dijo entonces Ginés a la vez que se sonreía maliciosamente.— Bien, comarada, bebamos otro vaso, y proseguid vuestra historia, porque tenéis una manera de contarla que me agrada en extremo.

Juan bebió nuevamente y repuso: —Cuando entré al servicio del señor Alonso, había en su casa una vieja que ya murió, charlatana y murmuradora como todas las viejas.

—Buen principio. —No es tan bueno el fin.

—Proseguid. —La maldita escensona, que había visto nacer a mi amo, tuvo el capricho de enamorarse de mí, y me obsequiaba y me adulaba como no podéis figuraros.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el Sorteo del día 21 de Mayo de 1931

PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
150,000	9.527	Barcelona-Oviedo-Gijón
90,000	41.893	Santander
70,000	14.479	Madrid-Sevil a-Cáceres
50,000	6.618	MURCIA-Badajoz-Sevilla
20,000	22.015	Madrid-Zaragoza-Málaga
3,000	16.512	Madrid-Marin-Cantillana
	34.340	Valencia-Barcelona-Toledo
	36.523	Madrid
	25.940	Vera-Manresa-Salamanca
	7.099	Granada-Madrid-Mieres
	31.403	Barcelona-Segovia
	20.117	Madrid-Alicante-Oviedo
	40.379	Salamanca
	27.264	Madrid-Vigo-Coruña
	35.939	Barcelona
	30.503	Barcelona-Bilbao
	21.052	MURCIA-Albacete-Cádiz
	9.776	Madrid-Lugo
	40.092	Pamplona
	27.310	Burgo-Vigo
	12.883	León-Málaga-Madrid
	27.272	Palencia
	6.546	Barcelona
	42.036	Valencia
	15.790	Santander

PREMIOS PEQUEÑOS

Con 5.000 pesetas	693 870 710 279 329 871 151 679
Decena	375 939 508 164 259 037 047 621
Centena	763 895 879 431 071 487 163 856
Mil	088 032 705 488 448 383 303 480
Quince mil	176 549 081 331 815 349 800 838
Dos mil	176 549 081 331 815 349 800 838

Seis mil	Siete mil	Ocho mil	Nueve mil	Diez mil	Dieciocho mil	Diecinueve mil	Veinte mil	Veintidós mil	Veinticuatro mil	Veinticinco mil	Veintiseis mil	Veintiocho mil	Veintinueve mil	Treinta mil	Treinta y uno mil	Treinta y dos mil	Treinta y tres mil	Treinta y cuatro mil	Treinta y cinco mil	Treinta y seis mil	Treinta y siete mil	Treinta y ocho mil	Treinta y nueve mil	Cuarenta mil	Cuarenta y uno mil	Cuarenta y dos mil	Cuarenta y tres mil	Cuarenta y cuatro mil	Cuarenta y cinco mil	Cuarenta y seis mil	Cuarenta y siete mil	Cuarenta y ocho mil	Cuarenta y nueve mil																														
398 540 705 949 861 166 938 057	224 653 639 405 279 455 578 853	251 806 192 854 098 892 547 534	973 635 663	284 486 629 366 097 930 994 316	108 980 184 258 275 487 909 277	666 186 893 792 898 863 822	1'0 495 188 825 042 147 347 852	589 497 037 041 285 547 723 910	693 142 212 931 493 028 530 915	600 425 243 551 584 843 043 564	375 640 729 905	900 744 650 944 509 359 293 020	275 195 746 944 247 493 790 008	918 804 907 591 053 825 333 450	253 780 017 866 783 227 846 938	823 950 347 074 777 028	168 836 691 103 711 012 927 262	914 595 787 075 100 282 433 983	205 948 682 624 391 773 447 091	022 283 955 354 803 105 549 755	276 285 646 683 725 340 374 159	910 395	655 284 071 395 443 000 256 913	967 437 089 265 647 467 409 427	651 607 042 990 500 736 358 514	417 208 205 560 501 804 142 946	155 090 631 848 932 867 829 087	110 552 200 906 254 441 984 953	987 521 758 843 990 179 124 588	075 550 688 862 663 373 500 820	181 736 096 064 819 718 445 894	662 291 057 769 955 454 480 961	354 834 404 352 341 099 460 540	692 627 825 105 987 232 649 890	543 372 522 910 135 102 837 845	637 307 235 193 438 311 577 224	659 700 004 129 751 772 460 909	436 706 656 957 060 448 264 068	142 868 652 292 477 886 199 742	718 754 710 502 178 395 697	030 327 884 004 849 548 601 493	612 869 212 953 734 725 125 674	079 533 443 019 591 326 197 066	792 918 240 593 786 242 889 951	171	478 786 536 065 722 977 793 581	889 258 746 813 018 200 290 509	969 699 238 900 213 310 469 113	443 853 148 861 479 186 733 424	007 592 831 213 447 128 289 325	002 150 315 410 489 585 564 580	006 398 960 202 221 979 921 316	672 745 082 543 920 984 997	726 925 265 755 337 565 303 471	792 413 551 795 730 908 361 27	784 153 298 576 644 150 028 104	007 592 831 213 447 128 289 325	002 150 315 410 489 585 564 580	006 398 960 202 221 979 921 316	672 745 082 543 920 984 997	726 925 265 755 337 565 303 471	792 413 551 795 730 908 361 27	784 153 298 576 644 150 028 104



Una de las coronas—la de la Juventud republicana de Bilbao—deposítadas en el cementerio de Mallona, de la luvieta villa, ante las tumbas de los voluntarios liberales, que con su esfuerzo heroico rompieron el cerco carlista en 1874. La dictadura había prohibido que se festejara esta gloriosa efemérides del Dos de mayo bilbaíno, porque el último Borbón se sent a más identificado con los abo-outistas sitiadores que con los liberales que los pusieron en fuga. Este año la República ha celebrado con emociór ante solemnidad el aniversario y la tradicional procesión cívica, más numerosa que nunca, se ha honrado con la presencia de dos ministros: Indalecio Prieto, el caudillo civil de ruést a revolución, y Marcelino Domings, el líder radical socialista.

814 510 455 271 820 309 040 045	020 885 410 143 228 812 008 393
296 908	238 851 329 197 960 192 980 862
Veintinueve mil	925 744 121 259 689 953 947 987
816 030 218 992 092 601 757 637	337 912 809 703 470 233 461 212
957 047 920 325 173 109 842 582	415 800
573 320 424 903 333 522 373 055	Cuarenta mil
654 945 561 577 989 731	601 874 801 441 891 483 101
Treinta mil	470 173 678 711 213 980 897
945 248 922 735 442 547 518 683	449 366 403 226 307 485 347
989 847 852 972 494 393 869 619	468 813 363 476 884 414 690
988 315 641 844 284 985 026 116	514 579 409
927 711 871 058 710 834 121 506	Cuarenta y un mil
792 067 124 102	882 407 994 932 116 640 704
Treinta y un mil	958 200 220 622 417 753 445
026 634 660 741 474 693 813 268	176 155 922 496 075 1 5 205
063 040 256 172 469 815 151 562	677 158 087 696 747 415 507
666 488 971 564 500 472 029 208	032 687 294 771 628 418 133
037 079 757 549 327 533 257	147 686 815 070 970 484 468
Treinta y dos mil	727 532 625 915 513 318 964
376 801 677 731 661 818 490	299 890 248 910 923 801 197
358 468 427 973 757 756 168	272 326
680 995 498 708 081 035 844	Cuarenta y dos mil
666 903 606 437 301 310 431	791 285 569 782 541 218 786
860 829 557 073 032 820 692	082 451 039 086 815 545 421
953 074 654 403 324 245 478	516 737 091 639 447 579 487
Treinta y tres mil	381 512 352 032 958 723 703
383 681 240 050 339 408 685	197 639 742 398 470 847 370
380 486 721 296 890 044 790	254 274 739 657 042 612 747
621 157 788 412 536 126 968	451
519 485 973 748 447 291 821	Cuarenta y tres mil
294 604 527 696 730	891 186 719 572 977 953 950
Treinta y cuatro mil	788 824 937 382 723 293 338
925 447 601 455 405 944 110	332 011 412 140 975 878 585
949 595 446 008 743 778 136	691 651 818 131 488 443 175
426 482 869 745 324 808 962	074 675 614 999 079 121 000
314 978	495 933 309 345 884 425 330
Treinta y cinco mil	190 331 639 730 010 964 245
7 8 072 501 694 666 912 313	570 565 314 080 879
857 350 106 879 836 971 883	
365 633 134 611 441 039 423	
434 888 938 021 586 071 121	
403 241 373 620 500 134 699	
Treinta y seis mil	
580 551 726 052 570 172 616	
739 695 680 879 277 639 686	
809 116 619 025 922 307 755	
975 919 774 565 410 029 093	
615 892 222 550 590 812 570	
394 008 328 377 284 631 497	
862 484 713	
Treinta y siete mil	
285 334 434 848 104 627 780	
1 6 655 209 204 071 613 170	
835 902 197 216 429 872 858	
168 100 604	
Treinta y ocho mil	
266 126 320 971 027 638 019 143	
471 732 053 364 640 367 259 986	
607 189 686 451 157 037 509 208	
979 987 110 189 680 148 239	
Treinta y nueve mil	
534 381 227 941 108 287 527 589	

EXTRANJERO

Explota una bomba en Lisboa
21, a las 12 m.
Lisboa.—Cuando regresaban de la estación los estudiantes que habían ido a despedir a las comisioneros de sus compañeros de Oporto, Coimbra y Baganza que habían venido a asistir a la manifestación a favor del presidente Carmona, estalló una bomba a su paso por la Plaza del Ro io.
La explosión produjo varios heridos, dispersándose rápidamente los estudiantes.
La policía intervinó, pero no pudo realizar detenciones.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

DECORADO MODERNO DE HABITACIONES
PAPELES PINTADOS DE TODAS CLASES
TEKKO - SALUBRA
LINCRUSTA Y LINOLEUM
CRISTALERIA LA ROSA. - PUMMARINA, 3

BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante.
INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante.
LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos níquelados fría y caliente y válvula níquelada desde 50 pesetas.
BRIGAS ROLAS Y C.
Sociedad, 10 - MURCIA - Teléfono 1239

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Busquets Hermanos y C.º
Martí, 4 y 6 - VALENCIA - Teléfono 14.500

NORA-RADIO PARA TODOS
W 2 Completo para Alterna Ptas. 195
G 2 Completo para Continua Ptas. 225
Demostraciones: RIVAS - Proclamación, 17 y 19 MURCIA.-Teléfono 2103

A. MARTINEZ ALCAZAR CIRUJANO CALLISTA
GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS
CONSULTA DE 3 a 7 de la tarde
F. Galán, 3 (antes Trapería). Entrada por Prieto

ALQUILERES VARIOS
Alquiler cuarto bajo, Platería, 45 y 47, para despacho, Almacenes, bar sitio céntrico, precio económico, llaves portera.
Comuniones.—Niños, pedid a los papás que os retrate Ortega y saldréis gustosísimos.—San Bartolomé, 38.
Interesa a usted «Para Todos». Pida informes: Apartado de Correos, 65, Murcia.
Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.

Dr. José M.º Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial. Experiencia en el tratamiento de la epilepsia por la dieta para epilepsia. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 13, derecha.

Dr. Antonio Andrés García—Florida Blanca.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 6. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Murcia. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.

Dr. F. Giner Hernández—Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 6, pral.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfono: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina—Especialista en la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malcón) Chalot.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Nifírola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Despilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; teléfono al 2208.

Dr. Angel Martín Fernández—Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacon, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirujano general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 30, (Rambla).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Bazgas, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. J. Sánchez Payo—Diplomado en oftalmología y ayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de enfermedades de los ojos.—Príncipe Alfonso, núm. 66, Murcia.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

Llene este Cupón

El Liberal
DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
= DOS EDICIONES DIARIAS =
:: EXTENSAS INFORMACIONES ::
TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS
Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL
Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.
BOLETIN DE SUSCRIPCION
D.
calle.....
se suscrib. a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL.—Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar; si necesita una criada o ama de cría, acuda siempre a esta sección.

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando
MUY ECONOMICAS DE COSTE
BRUGAROLAS Y C.º
Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239
Referencias a satisfacción sobre demanda.
Presupuestos gratis y sin compromiso.

CASA ANASTASIO

Tiene el gusto de ofrecer su nuevo taller de adornos para fachadas y habitaciones, con un gran surtido de nuevos decorados artísticos, en escayola, piedra y cemento, de figuras para jardines, mausoleos y fuentes.
Presupuestos gratis, en San Judas, 8
Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

DIRECCION, 1132 REDACCION, 1624 ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

Nerológica

Don José Maluquer

El día 10 del corriente falleció en Barcelona tan ilustre personalidad. Su muerte no puede pasar desapercibida para todos aquellos que se dedican a los estudios de los Seguros Sociales...

Su obra queda patente al fundar el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras; preocupación que llenó toda su vida en lucha constante con el ambiente que en aquellos tiempos existía por parte de los que cerraban sus oídos y sus inteligencias a todo lo que se relacionara con los Seguros Sociales.

Al sentir la ausencia del esbhero sentimos igualmente que la muerte nos haya quitado la compañía del inolvidable bienhechor. Su recuerdo va unido al pensamiento de todo aquel que lleve consigo las bondades que él derramó: caridad y amor al prójimo.

Letras de luto

Aniversario

Ayer día 21, se cumplió el octavo aniversario del fallecimiento del que fué en vida acreditado industrial murciano don José María Ruiz Juncos Sáez.

En sufragio de su alma y de la de su esposa doña Manuela García Ruiz Juncos, se aplicaron misas de media en media hora, de siete a doce, en la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo.

A los sentidos hijos, hijos políticos y nietos les repetimos nuestro pésame.

Sufragio

En memoria del que fué el matagrado joven don Domingo Hernández Coll, recientemente fallecido en Hamburgo (Alemania), se han aplicado misas de media en media hora durante la mañana de ayer, en la capilla de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Por encargo de la afligida madre doña Francisca Coll, viuda de Hernández, hermanos políticos y demás familia, damos las más expresivas gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su desgracia y han asistido a los sufragios.

Les repetimos la expresión de nuestro sentimiento.

Festival en Romea

"La del Soto del Parral"

Mañana noche, por el cuadro artístico de Los Amigos del Arte, se pondrá en escena esta espléndida zarzuela.

Hemos tenido ocasión de ver algunos ensayos de esta obra, y podemos anticipar que logrará un éxito digno de su categoría y se basa, y que a guiso de los elementos que en ella intervienen habrán de causar grandísima sorpresa.

El acto reúne to los elementos imaginables. Al fin beneficia que la motivación, una la baratura de los precios, la cantidad de caritas tonitas que los coros reúnen y el ser la primera vez que este cuadro artístico se en Murcia del escenario.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial. 5 pesetas, por ANTONIO SA CRISTAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Puño, Arenal 6

social para lanzarse a mayores empresas. Por todo ello, el público murciano habrá de responder cumplidamente al llamamiento que se le hace, y el Romea presentará mañana un aspecto brillantísimo.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor Torres ha dicho a los periodistas que ha quedado solucionada la huelga de tranvianos de Cartagena que presentaba caracteres graves.

Dijo asimismo, que había ordenado fuesen puestos en libertad unos republicanos de la derecha que fueron detenidos en Caravaca por el primer teniente alcalde de dicho Ayuntamiento.

Por último, manifestó el señor Torres que hasta dentro de un par de días no se levantará el estado de guerra en Murcia.

El gobernador a Madrid

En el correo de anoche marchó a Madrid el gobernador civil de la provincia don Antonio Torres.

Parece que motiva este viaje el propósito de resolver algunos asuntos relacionados con los motores dedicados al riego de la vega.

A despedirla salieron a la estación las demás autoridades murcianas.

Del mando de la provincia ha quedado encargado el presidente de la Audiencia señor Balmaseda.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 22 de Mayo de 1931.—Viernes.—Santa Rita de Casia.—Santa Elena.—San Rufino.—San Casto.—San Faustino.—Santa Quitéria.—San Timoteo.

La Misa y oficio divino de la feria VII, con rito de semidoble y color blanco.

El mes de Mayo consta de 31 días y está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El toque de gloria, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de ánimas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 22.—En San Lorenzo.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misas de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudas. Ejercicio llamado de las Flores de Mayo consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

En San Andrés, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, con sermón.

Hoy predica don Manuel Rojo Gómez.

En San Antolín, en la Misa de seis y media y ocho, con cánticos.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de seis y media.

Las Colonias Escolares

La Asociación Local de Maestros se ocupa actualmente como es lógico, en la organización de las Colonias Escolares para la próxima temporada estival.

Cómo tan simpática institución circunscribe, bien puede afirmarse que tiene adquirida esta de naturaleza en el ambiente murciano, dado su carácter eminentemente social por los beneficios invaluables que reportan las infantiles expediciones referidas, no juzgamos necesario ensalzar las excelencias de obra tan justa, tan noble y tan necesaria, que merece preferentemente la atención del Estado, de las Corporaciones y de la generosidad de los particulares.

Queda abierta, por tanto, la suscripción:

Los donativos pueden entregarse a don José Richard, Riquelme, 4, 2.º, o a don Ernesto Valdés, calle de Cartagena 16 y 18, 2.º. Asociación Local de Maestros, 1.000 pesetas; varios donantes, 14. Suma, 1.014 pesetas.—La Comisión.

Diputación provincial

Sesión de la Comisión gestora

La Comisión administrativa gestora de esta Diputación provincial se reunió esta mañana a las doce, en sesión.

En Ciudad Real

Llegan los restos del general Aguilera

21, a las 12 m.

Ciudad Real.—A las ocho y media de la noche llegó la carroza en que eran trasladados los restos del general Aguilera.

Con ella llegaron los generales Blanco y Aguado, y el comandante Borrero.

En los pueblos del trayecto presentó su paso numeroso público.

Las autoridades salieron a Malagón a recibir el cadáver.

A su llegada a la ciudad, el cadáver del general Aguilera fué depositado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, recibiendo el alcalde su nombre del pueblo.

Allí quedó depositado, colocándose sobre él un crucifijo y diversos atributos militares.

Luego las autoridades, y entre ellas el obispo, desfilaron ante el cadáver.

Hoy se celebrará el entierro. El comercio cerrará sus puertas para sumarse a la fúnebre comitiva.

Los restos del general serán enterrados en el panteón donde está sepultada su madre.

El entierro de los restos del general

22, a las 3 md.

Ciudad Real.—El cadáver del general Aguilera fué expuesto en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Por el salón desfiló casi todo el pueblo rindiendo tributo a la memoria del general.

A las once de la mañana se celebró una misa de cuerpo insepulto.

Después el cadáver del ilustre caudillo fué conducido al cementerio recibiendo sepultura al lado de los restos de su madre.

Recuerdos de Mola

Casi cien mil pesetas para reprimir las algaradas estudiantiles

Que ahora se encuentran sin pagar

21, a las 12 m.

Madrid.—El director general de Seguridad facilitó esta madrugada a los periodistas una nota en la que se manifiesta que se ha visto que el que fué director general de Seguridad, general Mola, había invertido 99.484 pesetas en la adquisición de gases lacrimógenos, mascarillas, porras y otros elementos para reprimir las algaradas estudiantiles.

Dichas cantidades figuran consignadas, pero ahora se han presentado las facturas correspondientes y se ha visto que están sin pagar.

La Acción Republicana

En Madrid se transforma en partido de tendencia izquierdista

21 a las 3 t.

Madrid.—El grupo de Madrid de Acción Republicana se ha reunido, acordando constituirse en un partido de marcada tendencia izquierdista en el que

serán admitidos todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus ideas políticas y por avanzadas que sean, siempre que figuren dentro de la democracia.

En el programa que este partido defenderá figura la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de las Instituciones y Ordenes religiosas, la creación de la escuela única, con primera y segunda enseñanza gratuita, el establecimiento del divorcio vincular, la democratización de la Justicia, el estímulo cuanto tienda a fines sociales, la solución del problema de la tierra y la mejora de la capacidad técnica del país.

De provincias

En San Sebastián se descubre una importante organización de venta de armas

En la que está complicado un alcalde

21, a las 3 t.

San Sebastián.—Un republicano de esta capital recibió una carta de un conocido suyo para que le entregara al alcalde de Hermúa.

Como esta mañana leyó en la prensa que dicho alcalde había sido detenido por estar complicado en un tráfico de armas descubiertas, en lugar de llevarla a su destinatario la entregó al gobernador civil, el cual comprobó que se trataba de un pedido urgente de armas, el cual debía ser entregado el domingo.

Se siguen los trabajos para descubrir esta organización de venta de armas que parece está muy extendida.

El gobernador se ha anunciado que las medidas que se adopten en este asunto serán muy rigurosas.

Incendio en un convento

San Sebastián.—En el convento de los benedictinos tienen en Lazcano, se produjo un incendio que se originó en la parte del mismo destinada a los educandos.

El fuego se notó a las siete de la tarde, y fué extinguido a las ocho y media de la noche.

El gobernador se presentó en el lugar del siniestro, en el que se realizaron investigaciones para averiguar el origen del incendio.

Aunque por algunos detalles parece ser que fué casual, por otros parece que le prendió fuego al convento algún ocular, pero esto no ha podido ser comprobado.

El fuego no pasó del ala del convento en que se produjo.

Los propósitos del obispo de Vitoria

Vitoria.—Llegó a esta ciudad el secretario del obispo de Vitoria, que acompañó al doctor Múgica en su destierro.

El manifestado que el obispo de Vitoria no se propone ir a Roma ni a Lourdes, sino que residirá en el pueblo de Cambo, con unos amigos que tienen en él una finca, y que en el caso de que pensara dejarse de él lo pondría en conocimiento del Gobierno, pues piensa estar allí a la disposición de la autoridad.

Una nota de la Asociación Nacional de Viticultores

21, a las 11 n.

Madrid.—La Asociación Nacional de Viticultores ha publicado una nota en los periódicos en la que dice que ante la renovación política que se opera en España, es necesario que la vida se presente con toda la personalidad que mi problema tiene para buscar la debida solución.

Agrega que es muy copiosa la legislación que sobre esta cuestión se ha hecho, pero que al Parlamento es al único que corresponde trazar las líneas generales de la conducta que se haya de seguir.

A pesar de ello existen problemas cuya solución no puede ni debe ser demorada, entre ellos el de la crisis de la producción.

La nota termina diciendo que el día 30 del mes actual se celebrará una magna Asamblea en el Circulo Mercantil para tratar de tan interesante cuestión.

LEA V. DIARIAMENTE

"EL LIBERAL DE MADRID"

FINANCIERAS

BOLSA

Table with financial data: Cotización del día 21, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

Una interviú con Lerroux

Los propósitos del Gobierno provisional de la República

La reforma agraria.—La reorganización del Ejército.—Otros asuntos

22, a la 1 md.

Burdeos.—El envío especial en Ginebra del periódico «Petite Gironde» ha celebrado una interviú con el ministro de Estado español don Alejandro Lerroux.

El ilustre republico español ha manifestado al periodista que el Gobierno provisional de la República emprenderá la reforma agraria y transformará las grandes posesiones de Andalucía en terrenos susceptibles de remediar la miseria que existe entre los trabajadores de esta región.

Se reorganizará el Ejército ajustando las fuerzas militares de la República a sus necesidades.

En Marruecos, se mantendrán las relaciones cordiales y el espíritu de colaboración con Francia para efectuar una política pacificadora y civil.

Refiriéndose a la situación de España respecto a la Sociedad de Naciones ha dicho que España mantendrá su adhesión a dicho organismo y que tiene en proyecto la reorganización de los servicios de la Sociedad de Naciones.

Preguntado el señor Lerroux sobre las dificultades posibles de Cataluña contestó con gran firmeza:

Con la República en España no hay cuestión catalana. La única preocupación de Cataluña es la reorganización de la República.

Respecto a las restantes provincias estas tendrán su expresión legal en la nueva Constitución.

Otra más

La madre de García Hernández se querrela contra el Tribunal de Huesca

22, a la 1 md.

Sevilla.—La madre del capitán Angel García Hernández fué llamada por los sucesos de Jaca, ha enviado poderes por medio de notario al abogado madrileño señor Ayuso para que presente una querrela contra los miembros del Tribunal de Huesca que juzgaron en Consejo sumariímo y condenaron a muerte a su hijo.

La querrela alcanza también a quienes aprobaron e hicieron ejecutar la sentencia.

Ante las elecciones

La designación de candidatos en Salamanca y Cádiz

22, a la 1 md.

Salamanca.—La Agrupación Socialista ha celebrado reunión para la elección de candidatos que formen parte de la candidatura de la Conjuración Republicana Socialista.

Se acordó presentar la candidatura del actual alcalde don Primitivo Santa Cecilia.

Por su parte la Alianza Republicana también designó sus candidatos.

En Cádiz

Cádiz.—Se reunió la asamblea de representantes de los partidos republicanos.

Acordóse presentar treinta candidatos para las elecciones municipales que se han de celebrar el día 31.

PEERSPECTIVAS

A la familia real se le ofrece un veraneo sin regalías

A no ser que regateen en bañadores prestados

22, a las 3 md.

Bilbao.—El diario «La Tarde» publica bajo el título «Los bañadores del exre y confiscados» el siguiente sueto:

«A últimas horas de la tarde se nos dice que la política ha averiguado que en un importante ferrocarril de Sestao dedicada a la construcción de navíos han sido hallados los bañadores de don Alfonso que usaban, tanto él como la reina y sus hijos, para tomar parte en las regatas nacionales e internacionales. Estos bañadores son el «Osborne», «Cantabria», «Hispania» y «Toribio».

También ha sido encontrada una gasolinera propiedad de don Alfonso.

Con arreglo a las órdenes del Gobierno de la República es casi seguro que el gobernador civil haya circulará ordenes al jefe de la comandancia de carabineros para que se incaute de los bañadores y la gasolinera».

En el Colegio de Abogados

Se ha celebrado Junta general para discutir la reforma judicial

21, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde a las cuatro se ha celebrado en el Colegio de Abogados la anunciada Junta general extraordinaria para someter a discusión la reforma judicial que piensa llevar a efecto el Gobierno.

Presidió el acto el señor Osoario y Gallardo.

El acto dió principio con la lectura de las reformas.

El señor Cabrera entiendo que no se debe proceder a la reforma de las leyes sin el con-

sentimiento de la soberanía nacional, en Cortes.

Celifica la reforma de antijurídica y solicita que las leyes queden en suspenso hasta que se discutan en Cortes.

El señor Guerra del Rio interviene para afirmar que todo cuanto haga este Gobierno es perfectamente legal por su carácter de revolucionario.

Lamenta de que el Gobierno no se haya dado cuenta aun de este carácter que tiene.

Recuerda los acontecimientos de Annual y Jaca, produciendo este recordatorio murmullos y algunos incidentes que corta la presidencia.

Guerra del Rio recuerda la actuación del Gobierno en la Convención francesa y la frase de Bernier de que las leyes estaban escritas antes de que cometieran los delitos.

Rectifica Cabrera e interviene otros colegiados quienes defienden la idea de que el Gobierno debe ser más radical.

Interviene Barriobero quien se muestra contrario a que se mantenga la pena de muerte para los delitos políticos.

Agrega que esta pena fué la que hizo caer a la monarquía.

El señor Legendio solicita que el Colegio se oponga a la reforma.

Después de un amplio debate, Ossorio expone el acuerdo que se va a someter a votación que es el siguiente:

La Junta del Colegio de Abogados estima que el Gobierno debe suspender las reformas implantadas a excepción de aquellas leyes que tiendan a asegurar la República.

El acuerdo fué desestimado por setenta votos contra cuarenta, con nueve abstenciones.

La moción propuesta por la Junta directiva fué aprobada.

El Gobierno de Jaspas ha presentado la dimisión al ser derrotado en la Cámara

22, a la 1 md.

Bruselas.—La Cámara ha votado por 90 contra 77 votos y 5 abstenciones una moción presentada por los socialistas sobre el aumento del proyecto de los créditos militares para la defensa de las fronteras.

Antes de someter el proyecto a la Cámara el señor Jaspas manifestó que el Gobierno excluía del mismo los créditos previstos para la región de Amberes respondiendo también la reducción de 175 millones de los créditos primeramente fijados que se elevaban a la cantidad de 226 millones de francos.

Antes de la votación se entabó un animadísimo debate, en el que se oyeron las palabras «dimisión» y «dimisión».

Cuando se efectuó la votación «victoria» del resultado adverso, el Gobierno presentó la dimisión en pleno.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606



Doña Ramona García Gil

Ha fallecido a la una de esta madrugada A LOS 35 AÑOS DE EDAD CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hermanos, don Julio (presbítero), don Remigio (procurador), don Aurelio y doña Nicolasa; hermanos políticos, doña Salvadora de Moya y don Federico Sáez; madre política, doña Antonia González; tíos, primos, sobrinos y demás familia:

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a su entierro que tendrá lugar a las cinco de la tarde de hoy en la parroquia de San Juan Bautista de Beniján, anticipándose por ello las gracias.

Beniján 22 de Mayo de 1931.

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL. Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio.